

MENDOZA, 30 MAY 2018**VISTO:**

El contenido de la Resolución N° 032/2018 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de marzo del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 032/2018 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se rectifica el contenido de la Resolución N° 681/2017-FI, en lo que se refiere al Anexo I – Punto 12) Nombre de los integrantes del Jurado del Concurso, en el que quedará redactado de la siguiente manera: b) Jurados Titulares “ ... FERREIRA, Miriam del Carmen ...”.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 099 / 18